

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-5767

Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de caudal de agua de un manantial en Valmeo, San Andrés, término municipal de Vega de Liébana, con destino a abastecimiento de tres personas. Expediente A/39/10157.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Sergio Parra Martínez.

N.I.F. número: 72092171 M.

Domicilio: Valmeo, s/n - Vieda 39575 - Vega de Liébana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Innominado.

Caudal solicitado: 0,0076 l/seg.

Punto de emplazamiento: Valmeo San Andrés

Término municipal y provincia: Vega de Liébana (Cantabria).

Destino: Uso doméstico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,0076 l/s de agua de un manantial en la parcela 20 del polígono 3, en Valmeo, San Andrés, término municipal de Vega de Liébana (Cantabria), con destino a abastecimiento de 3 personas.

La derivación se efectúa por gravedad desde el manantial hacia un pequeño depósito, desde el que se efectúa la conducción a través de tubería de PVC de 45 m de longitud y 1 pulgada de diámetro hasta la vivienda unifamiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 17 de abril de 2015.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,

declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/5767